



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Xichú, Guanajuato

HOMOCLAVE XI-SHA-01 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 31 MAR 2020

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Expedición de Cartas de origen

Documento que acredita oficialmente la identidad de un ciudadano(a) mexicano(a) que reside en el extranjero

II. MODALIDAD.

Servicio

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 128, Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y Artículo 24, Fracción VII de la Ley de Ingresos para el Municipio de Xichú, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando el interesado lo requiera.

PASOS

1.- Deberá presentarse personalmente en la oficina de la Secretaría del H. Ayuntamiento el interesado o algún familiar directo, acompañado(a) de dos testigos con su credencial para votar INE y que tengan un tiempo considerable de conocerlo	4.- Entregar recibo en el área de la Secretaría del H. Ayuntamiento
2.- Presentar documentación requerida	5.- Solicitar la entrega de la constancia
3.-Realizar pago correspondiente en el área de Tesorería	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

Original y copia del Acta de nacimiento	
Fotografía, tamaño infantil (blanco/negro o color)	
Original y copia de la credencial para votar INE de los testigos	
Domicilio actual del interesado y tiempo de residencia en los Estados Unidos	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

No se requiere formato.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica	No aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
C.P. Guadalupe Alvarado Pérez	4196904023, extensión 37		secretaria_hxichu@hotmail.com
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
De 1 a 5 días	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
		Sí	
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCION.		No aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$20.00		Tesorería Municipal	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
De uno a tres meses			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			

Cualquier resolución será dictada por el titular del área

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal
AREA O DEPARTAMENTO	Secretaría del H. Ayuntamiento
DOMICILIO (S)	Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Xichú, Gto., Planta alta

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

09:00 a 17:00 horas

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S)	Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Xichú, Gto., Planta alta
TELEFONO (S)	4196904023, extensión 37
CORREO ELECTRÓNICO (S)	secretaria_hxichu@hotmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4196904023, extensión 40	contraloriaxichu1518@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No aplica

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C.P. Guadalupe Alvarado Pérez Secretaria del H. Ayuntamiento	